



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Junio ocho (8) de dos mil
veintitrés (2023). Radicación. 02023/00043

El escrito enviado por el apoderado judicial de la sociedad demandada, EXEQUIALES LOS JASMINES S.A.S y que da cuenta de la renuncia al poder que ésta le confirió, se agrega al expediente para los fines correspondiente, pues el mismo está dirigido al Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia,.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 59bc963b68ad92a80e2aaba7bef5f74fd5e5ef01a05b977a19e952cc21af8800

Documento generado en 08/06/2023 11:45:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>